

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de octubre de 2016, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Córdoba.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

| |
|--|
| <p>Expediente: CO-00705/2013 Matrícula: 4839FWH Titular: TRANSPORTES Y LOGISTICA PAULA SLNE Nif/Cif: B21491600 Domicilio: CUMBRE DE LOS MILANOS 38 Co Postal: 21100 Municipio: ALJARAQUE Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2012 Vía: A4 Punto kilométrico: 374 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CIEMPOZUELOS EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 29/10/12, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 12/11/12. DESCANSO REALIZADO 28:03 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 19:18 HORAS DE FECHA 10/11/12 Y LAS 23:21 HORAS DE FECHA 11/11/12. ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. DATOS EN MINISTERIO FOMENTO. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1500</p> |
| <p>Expediente: CO-00776/2013 Matrícula: 2502DVD Titular: ESQUINAS BAÑOS, JOSE LORENZO Nif/Cif: 80155794N Domicilio: C) VELAZQUEZ, N° 56 Co Postal: 14270 Municipio: HINOJOSA DEL DUQUE Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2012 Vía: NIV Punto kilométrico: 389 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA BARCELONA. EL CONDUCTOR EFECTUA UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 13:00 HORAS DE FECHA 11/11/2012 Y LAS 13:00 HORAS DE FECHA 17/11/2012. DESCANSO REALIZADO 11:00 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 11:00 HORAS Y LAS 22:00 HORAS DE FECHA 14/11/2012. ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO DESPUES DE SEIS JORNADAS CONSECUTIVAS. SE LE RETIRAN LOS DISCOS DIAGRAMA. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 2000</p> |
| <p>Expediente: CO-01564/2013 Matrícula: 4341FXG Titular: TTES Y FRIGORIFICOS ANALAUR SL Nif/Cif: B73537383 Domicilio: CARAVACA DE CRUZ 34 Co Postal: 30420 Municipio: CALASPARRA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2013 Vía: A4 Punto kilométrico: 416 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA DOS HERMANAS EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 19:21 HORAS DE FECHA 04/02/13, Y LAS 22:21 HORAS DE FECHA 10/02/13. DESCANSO REALIZADO 20:45 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 12:19 HORAS DE FECHA 05/02/13 Y LAS 09:04 HORAS DE FECHA 06/02/13. ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO DESPUES DE 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. DATOS FACILITADOS PPR MINISTERIO FOMENTO. NO SE ADJUNTAN IMPRESIÓN DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 2000</p> |
| <p>Expediente: CO-01006/2014 Matrícula: 1828FSP Titular: ECO W.C. SL. Nif/Cif: B23653223 Domicilio: NICARAGUA 7 POLG. MIRABUENO Co Postal: 23650 Municipio: TORREDONJIMENO Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 08 de Octubre de 2013 Vía: A45 Punto kilométrico: 81 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORREDONJIMENO HASTA BENALMADENA EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 05:38 HORAS DE FECHA 25/09/2013 Y LAS 05:38 HORAS DE FECHA 26/09/2013 DESCANSO REALIZADO 07:55 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:26 HORAS DE FECHA 25/09/2013 Y LAS 05:21 HORAS DE FECHA 26/09/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. INFRACCIÓN OBSERVADA MEDIANTE DESCARGA DE DATOS TARJETA DE CONDUCTOR A TRAVES IMPRESORA Y TCM Y TRAS ANALISIS DGTT. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401</p> |

| |
|--|
| <p>Expediente: CO-01169/2014 Matrícula: 8454CCS Titular: NOGALES PEREZ EMILIO Nif/Cif: 52521721W Domicilio: C/ SEVILLA, 36 Co Postal: 18360 Municipio: HUETOR-TAJAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 07 de Octubre de 2013 Vía: N432 Punto kilométrico: 325 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE HASTA CORDOBA TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS INCUMPLIENDO LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE APLICACIÓN ACERCA DEL EQUIPAMIENTO DEL VEHÍCULO O DE LOS MIEMBROS DE LA TRIPULACIÓN. TRANSPORTA M. P CLASE 9 N. UN 3082 4 GRG SUST. POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE , INCUMPLIENDO CORRECTAMENTE EL EQUIPAMIENTO, AL LLEVAR LA LINTERNAS TOTALMENTE METALICA ESTANDO PROHIBIDO, ADEMAS DE NO FUNCIONARLE. Normas Infringidas: 141.5.2 LEY 16/87 Sancion: 801</p> |
| <p>Expediente: CO-01187/2014 Matrícula: 1495GBT Titular: CEREALES HERRERA XIMENEZ SL Nif/Cif: B13410162 Domicilio: DUQUE DE LA VICTORIA, 81 Co Postal: 13360 Municipio: GRANATULA DE CALATRAVA Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 05 de Noviembre de 2013 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTOLLANO HASTA SEVILLA EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 05:33 HORAS DE FECHA 24/10/13 Y LAS 05:33 HORAS DE FECHA 25/10/13 DESCANSO REALIZADO 9:40 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:53 HORAS DE FECHA 24/10/13 Y LAS 05:33 HORAS DE FECHA 25/10/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401</p> |
| <p>Expediente: CO-01286/2014 Matrícula: 9250DYL Titular: FRUTAS HERNÁNDEZ PEREA, S.L. Nif/Cif: B14497812 Domicilio: MERCADO, 8 Co Postal: 14270 Municipio: HINOJOSA DEL DUQUE Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2013 Vía: A431 Punto kilométrico: 53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALMA DEL RIO HASTA ALCOLEA DEL RIO EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 04:43 HORAS DE FECHA 04/11/13 Y LAS 04:43 HORAS DE FECHA 05/11/13 DESCANSO REALIZADO 6:55 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:48 HORAS DE FECHA 04/11/13 Y LAS 04:43 HORAS DE FECHA 05/11/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 401</p> |
| <p>Expediente: CO-01452/2014 Matrícula: 2501HJH Titular: VALERA MATEO, MANUEL JESUS Nif/Cif: 44359567L Domicilio: C) PINTOR RACIONERO CASTRO, N° 10 - BQ. 6 - 3° B Co Postal: 14006 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 14 de Noviembre de 2013 Vía: A4 Punto kilométrico: 407 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA CARLOTA (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p> |
| <p>Expediente: CO-01511/2014 Matrícula: 3382DLC Titular: CASA JUAN JOSE SL Nif/Cif: B14690655 Domicilio: AVDA ANDALUCIA, 20 BAJO B Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 05 de Diciembre de 2013 Vía: NIV Punto kilométrico: 397 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA RAMBLA (LA) CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 601</p> |
| <p>Expediente: CO-01627/2014 Matrícula: C0008207AS Titular: GOMEZ CASTRO CARLOS Nif/Cif: 75590861G Domicilio: AVDA. ANDALUCIA, 20 BAJO Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 27 de Diciembre de 2013 Vía: N432 Punto kilométrico: 337 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CABRA HASTA BAENA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 15/12/2011. TYP 1318.27 09, NO.20043709, JAHR A-11. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 401</p> |
| <p>Expediente: CO-01628/2014 Matrícula: C0008207AS Titular: GOMEZ CASTRO CARLOS Nif/Cif: 75590861G Domicilio: AVDA. DE ANDALUCIA, 20 BAJO Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 27 de Diciembre de 2013 Vía: N432 Punto kilométrico: 337 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CABRA HASTA BAENA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE 5 HOJAS DE DISCOS DIAGRAMA DESDE EL 11 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2013, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. DEL CONDUCTOR NI TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401</p> |
| <p>Expediente: CO-01672/2014 Matrícula: 3746GWX Titular: AGROTEJAR, S.L. Nif/Cif: B14489835 Domicilio: AVDA. ANDALUCIA, 20 BJ Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 29 de Enero de 2014 Vía: A445 Punto kilométrico: 21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENCUBIERTA HASTA CARLOTA (LA) CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTAR UN TRACTOR CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401</p> |
| <p>Expediente: CO-01816/2014 Matrícula: 3560HGV Titular: INTERDAPA LOGISTICA, S.L. Nif/Cif: B62289806 Domicilio: C/ RIERA ESQ. C/ INDUSTRIA S/N Co Postal: 08130 Municipio: SANTA PERPETUA DE MOGODA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA SEVILLA NO HABIENDO PASADO LOS EXTINTORES DE INCENDIOS LA INSPECCIÓN PERIÓDICA. PORTA EN EL CONJUNTO DEL VEHICULO 2 EXTINTORES DE 9 KG CADA UNO DE CARGA, CON LA REVISIÓN DE AMBOS CADUCADA CON FECHA 12-2013. TRANSPORTA 1169 KG DE MMPP NUMERO DE ONU 1263, PINTURA O PRODUCTOS PARA PINTURA. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801</p> |

Expediente: CO-01897/2014 Matrícula: 0194CMV Titular: GAS MEDINA AZAHARA, S.L. Nif/Cif: B14522478 Domicilio: AV. MEDINA AZAHARA, N° 24 - BJ - Dº Co Postal: 14005 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 28 de Febrero de 2014 Vía: A431 Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA CORDOBA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2300 KGS. 65,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA MERCANCIA PELIGROSAS ONU 1965 BOMBONAS GAS BUTANO. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 4 de octubre de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.